ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 7898 de 2020

Asociado: Asociación Generadora de Bienestar Show Kids

Jardín Infantil: Manantial

Fecha de radicado: 12/01/2021

Fecha de emisión de aval : 12/01/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Paula Andrea Ruiz Páez	29.681.796	Licenciada en Pedagogía Infantil	No Requiere	**X**	

Auxiliares de Atención a la Primera Infancia	*Bachiller pedagógico o Bachiller académico con profundización en pedagogía. *Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia. *Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia mínima de un año, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	Sandra Milena Vergara Pidiache	52.769.753	Técnico Laboral En Desarrollo Infantil	5 años 10 meses	**X**	
		Aida Zulema Castro Villalobos	51.969.487	Técnico Laboral Por Competencias Auxiliar en Preescolar	4 Años 7 Meses	**X**	

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Bolívar

Proyectó: Johana Martin Velasquez - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión

Revisó: Angélica Betancur Díaz - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión ANGELICA BETANCUR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 7898 de 2020

Asociado: Asociación Generadora de Bienestar Show Kids

Jardín Infantil: Manantial

Fecha de radicado: 14/01/2021

Fecha de emisión de aval: 15/01/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA	60.320.432	Licenciada en Educación Preescolar	9 Años 5 Meses	**X**	

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Proyectó: Johana Martin Velasquez - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión

Revisó: Angélica Betancur Díaz - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión ANGELICA BETANCUR

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 01 21 A 31 01 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	79%	**68%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Alba Marlen Cortés Sánchez Juan Pablo Muñoz De La Pava Johana Norela Martin Velásquez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7898
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	Asociación Generadora de Bienestar Show Kids
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá ".
VALOR	$ 368.074.593
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	20/08/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	38 días hábiles
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			**X**			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			**X**			Remitieron los soportes que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

4	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.
5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Atendieron de forma oportuna las solicitudes realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas. Subsanó la observación del mes anterior (Observación registrada en la obligación general número 9 del informe del mes de diciembre de 2020) con referencia a facilitar la información requerida para la verificación de las obligaciones del componente administrativo, dado que presentó los soportes en la fecha indicada.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			El protocolo de bioseguridad se encontró en proceso de revisión por parte de la Subdirección local.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, mediante una infografía se dieron a conocer los aspectos para mantener adecuados hábitos saludables. tales como alimentación saludable, consumo de agua, práctica de actividad física, descanso y sueño y mantenimiento de hábitos de higiene.
2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			En la visita de verificación de la entrega del paquete alimentario se evidenció disponibilidad de elementos de aseo y uso de elementos de protección personal por parte del talento humano, aplicando el protocolo de bioseguridad.

							Las áreas donde se realizaron los procesos de alistamiento y entrega de los alimentos se encontraron en adecuadas condiciones de limpieza.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	No se desarrollaron acciones de vigilancia nutricional dado que no fueron programadas por la SDIS con motivo de la pandemia por Covid-19.
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos, los cuales se encontraron diligenciados adecuadamente y coincidieron entre sí. Presentaron las facturas de compra de los alimentos del paquete alimentario entregado a los niños y niñas. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes a las requeridas para garantizar la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria correspondiente a enero de 2021. Presentaron acta y listados de participación del talento humano en la socialización del procedimiento de entrega del paquete alimentario en el marco de la emergencia sanitaria.
5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, donde mediante una infografía socializaron recomendaciones para la compra y el almacenamiento adecuado de los productos alimenticios. Adicionalmente se dieron recomendaciones para la preparación adecuada de los alimentos que requieren proceso térmico.

6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, mediante una infografía, dieron recomendaciones para la limpieza y desinfección, indicando las medidas a aplicar para el uso seguro de los productos químicos de aseo y las áreas de la casa que presentan mayor acumulación de microorganismos, en los cuales se debe realizar el proceso de limpieza y desinfección con mayor frecuencia.
7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Presentaron los soportes de la participación del talento humano en el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, el plan incluyó los temas, la duración, la metodología y la hoja de vida de quien impartió los temas. Se evidenció, por parte del personal manipulador de alimentos, la aplicación de buenas prácticas en la manipulación de alimentos para la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de los alimentos del paquete alimentario de emergencia sanitaria: báscula y gramera para alimentos, canastillas y mesas en material sanitario, las cuales se encontraban en buen estado de funcionamiento.
9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores: "Megaofertas" con concepto sanitario favorable con requerimientos con fecha de emisión del 4 de diciembre 2020, "Alfa productos del campo" con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 22 de diciembre de 2020 y "Alianza CEI Colombia S.A" con concepto sanitario Favorable con requerimientos con fecha de emisión del 11 de enero de 2021.

							El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos de placa WFG 876, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 05 de octubre de 2020 y de placa FSV269 con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 16 de abril de 2020.
10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en el apoyo alimentario.
11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a enero de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 67 paquetes alimentarios, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre las acciones para evitar accidentes en el hogar; mediante infografía; dicha actividad se realizó el 25 de enero de 2021, por medio de la plataforma WhatsApp, de igual forma se evidencia cronograma de ambientes adecuados y seguros con la programación de las socializaciones con padres, madres, niños y niñas hasta finalizar convenio.

	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			X			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre el ahorro de agua y la reflexión sobre la importancia de ahorrar agua en el hogar; mediante folleto informativo; dicha actividad se realizó el 25 de enero de 2021, por medio de la plataforma WhatsApp, de igual forma se evidenció cronograma de gestión ambiental con la programación de las socializaciones con padres, madres, niños y niñas enfocadas a los hogares y programadas hasta finalizar convenio.
2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.					X	Para el periodo verificado no se realizó socialización de campañas establecidas por la SDIS.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X			Se realizó la entrega de las planeaciones correspondientes al mes de enero del 2021, las cuales fueron enviadas a las familias de manera diaria, mediante la aplicación de WhatsApp, de acuerdo con el plan de trabajo con el talento humano del mes verificado. Así mismo los padres de familias enviaron fotografías y videos, mediante la aplicación de WhatsApp, evidenciando el desarrollo de las actividades.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			Presentó los soportes frente al registro de llamadas y seguimiento de novedades a los niños y niñas, el cual se realizó de manera diaria para cada nivel, durante el mes de enero 2021, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas.

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó el observador correspondiente al mes de diciembre del 2020, donde se evidenció seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, es un escrito claro de los procesos de desarrollo de las niñas y niños, teniendo en cuenta sus potencialidades.
4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.			**X**			Presentó el formato establecido para el seguimiento de novedades, sobre los hechos que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos. Para el periodo verificado no se reportó ninguna situación.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			El 01 de diciembre del 2020, realizó la entrega del informe trimestral a los padres de familia, donde se observó un escrito de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del jardín infantil.
6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Para el periodo verificado no se programó por parte de la SDIS la jornada pedagógica.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.					**X**	Para el periodo verificado no se programó por parte de la SDIS el comité pedagógico ampliado.
8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			Presentó el cronograma con la proyección de actividades de cuidado cualificado.
9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					**X**	Para el periodo verificado no se programó actividad frente a esta obligación.

10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	El responsable del servicio refirió que no se presentó ninguna situación que afecte a los niños y las niñas que atiende para el mes de enero.
11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			Presentó el cronograma con la proyección de actividad para la elaboración y socialización del documento pacto de corresponsabilidad.
12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.			**X**			El 20 y 25 de enero del 2021, realizó la entrega de 68 kit pedagógicos de acuerdo con las actividades pedagógicas que se encontraban relacionados en las planeaciones de cada nivel; en las siguientes cantidades: Párvulos: 20 Pre jardín: 48
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano realizó las actividades programadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión y desde la SDIS.
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano.
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Cuenta con acta de socialización del anexo técnico y demás lineamientos que forman parte integral del servicio con fecha del 18 de enero de 2021.
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.

6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					**X**	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid-19
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			**X**			Los días12 y 14 de enero de 2021 el asociado remitió la hoja de vida con sus respectivos soportes, para verificación del cumplimiento del perfil para los siguientes perfiles: Profesional de atención a la primera infancia, María del Pilar Mejía Rueda Profesional de atención a la primera infancia, Paula Andrea Ruiz Páez. Auxiliar de atención a la primera infancia, Sandra Milena Vergara Pidiache. Auxiliar de atención a la primera infancia, Aida Zulema Castro Villalobos.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.					**X**	No se realizaron cambios de talento humano durante el mes verificado.
3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Al verificar la entrega de paquete que se realizó del 6 al 8 de enero de 2021, el asociado proporciono los contratos de las personas que participaron en la entrega mas no los certificados de ARL, debido a que según refiere el asociado el sistema de la aseguradora no se los proporciona por lo tanto se diligenció formato de mejora

							inmediata con compromiso por parte del asociado de hacer entrega de los certificados de arl del talento humano que participo en la entrega el día 2 de febrero de 2021.
4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidencia que el asociado cuenta con correo electrónico showmanantial@hotmail.com y formato para la atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio. Para el mes verificado no registra solicitudes.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daño de la documentación.
2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 31 de diciembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de diciembre de 2020.
3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección local.

	SEGURIDAD DE LA INFORMACION	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de2017.			X			**El** asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			X			**C**uentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes de enero de 2021, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			X			Para el mes de enero de 2021, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			El pago de la nómina, correspondiente al mes de enero de 2021, se realizó en fecha 01/02/2021, según transferencia electrónica del Banco Caja Social. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 01/02/2021 con planilla N° 48403193 que corresponde a la salud del mes febrero, pensión, ARL y parafiscales del mes enero, para 17 personas. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Nomina con contrato fijo inferior a un año.

4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en su etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes de enero de 2021, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $24.186.834, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $18.648.594, Espacio físico Funcional $1.973.333, Papelería $312.600 y Alimentos $3.252.307. De acuerdo con la oferta presentada en el proceso competitivo el Asociado no realiza aportes en ellos conceptos de gasto de Talento Humano, Espacio Físico Funcional, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alientos, conceptos que se reconoce en la emergencia declarada por COVID-19
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes de enero de 2021 fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. No se evidencio ejecución de los recursos del Asociado por la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**1**	**42**	**0**	**13**	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
COMPONENTE ADMINISTRATIVO
Se sugiere estar atentos a las indicaciones enviadas por parte del equipo de supervisión para llevar a cabo la labor de verificación en las fechas indicadas. Toda vez, que el asociado no facilitó la información requerida en la fecha indicada (24/12/2020).
Se sugirió dar cumplimiento al compromiso el cual se adjuntó en la verificación realizada

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO
El asociado indica que en las próximas ocasiones se copiara el correo electrónico a la líder del componente administrativo

"La asociación Generadora de Bienestar Show kids aclara que por razones ajenas a nosotros, la ARL al momento de realizar la afiliación no permitió descargar el certificado, el día 18 de Enero procedimos a verificar la plataforma pero esta no arrojo la certificación del talento humano, por tal motivo se procedió a contactar directamente a la Arl y esta nos informa que el personal cuenta con una afiliación para el día 06 de Enero y que estos certificados se nos envían por correo electrónico dentro de 15 días hábiles como medida de reposición por la falla en la plataforma, procediéndose a enviar correo electrónico y solicitarles con derecho de petición a la Arl con radicados No. ENT-2021 01 002 020934 y radicado ENT -2021 01 002 021852 respectivamente del Personal afiliado en los convenios 7898 que hicieron parte según lo establecía para la entrega del paquete alimentario del 8 de Enero 2021.
En caso de que no reconozcan el personal durante estos días, solicitamos que la verificación del talento humano de los dos convenios 7898 se realicen en el mes de febrero de 2021 cuando se envíen los documentos correspondientes a las obligaciones del mes de febrero o tan pronto la ARL nos envié dichos certificados.
De la misma manera se deja constancia que el día de la entrega del paquete alimentario el 8 de Enero de 2021 se encontraba el personal asistiendo a cumplir sus labores y también afiliado a la ARL, por lo tanto no se ha incumplido a ninguna de las obligaciones contractuales del componente administrativo en los convenios 7898

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-01	2021-02-01	$1.909.009
SALUD	2021-02	2021-02-01	$1.491.413
RIESGOS PROFESIONALES	2021-01	2021-02-01	$62.281
PARAFISCALES	2021-01	2021-02-01	$1.073.818

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento de las obligaciones y del Objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES** DE **ENERO** DE **2021** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. MANANTIAL (ZONA 16 - OPCION 4) CONTRATO N° 7898/2020.**	**No Acta:**	6
	Fecha:	1/03/2021

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**18.648.594**	-	-
Salarios y/o Honorarios	11.427.455		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	2.684.618		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	4.536.521		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**1.973.333**	-	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	1.973.333		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo			
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**312.600**	-	-
Papelería niños	312.600		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**3.252.307**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**24.186.834**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		24.186.834

Nota aclaratoria: En el concepto de talento humano los descuentos para el mes de enero de 2021 son por valor de $711.483 y menos recursos no ejecutados por valor de $100.820, los cuales están implícitos en la ejecución de talento humano.
En el concepto del gasto de alimentos los descuentos por cobertura no atendida para el mes de enero de 2021, fue por valor de $6.432.000 y presento una inejecución por valor de $4.117.693, están implícitos en la ejecución de alimentos.

EJECUCION DEL MES DE ENERO DE 2021 POR VALOR DE $24.186.834

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $24.186.834

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de enero de 2021, es por $19.460.897, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: menos descuentos de talento humano $711.483, menos recursos no ejecutados $100.820, para un total de Salarios $11.427.455, provisiones por valor de $2.684.618 y Seguridad Social por valor de $4.536.521, para un total ejecutado de $18.648.594.

TALENTO HUMANO					
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA	APORTANTE SDIS
NÓMINA	1/02/2021	TRANSFERENCIA	CAJA SOCIAL	24071141187	$ 11.427.455
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN					
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS
	1/02/2021	MI PLANILLA	48403193	17	$ 4.536.521
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provsiones realizadas durante el mes				$ 2.684.618
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 18.648.594

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $2.949.920, que corresponde a 16 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
INMUEBLE	HECTOR IBAGUE MORA T.P. 89121-T	$ 1.973.333
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 1.973.333

Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $3.700.000, que corresponde al uso del inmueble de enero de 2021, donde se llevó a la ejecución de enero de 2021 lo correspondiente a 16 días calendario por valor de $1.973.333.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $824.000, que corresponde a 10 días hábiles por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
Para el mes de enero de 2021 el asociado no presento facturas para este concepto del gasto.

Sobre la factura de diciembre de 2020, el Asociado manifiesta que la factura 2735 no sea tenida en cuenta, ya que no lograron realizar el cambio a la facturación electrónica, por tal motivo no se toma la factura ya que no cumplen con los requisitos de ley ya que son régimen común.

El asociado presento Factura de Venta No.2735 del proveedor HIGH QUALITY CLEAN SAS NIT 900.481.938-0, con fecha 27-11-2020, por valor de $442.000, La cual no se tomó, teniendo en cuenta que el último plazo establecido por el Decreto 358 de 2020 y la Resolución 042 de 2020, para iniciar facturación electrónica venció el pasado 1° de noviembre de 2020; y que esta obligación aplica para el régimen común donde el Asociado no Subsano la facturación electrónica.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $1.133.000, que corresponde a 10 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
Para el mes de enero de 2021 el asociado no presento facturas para este concepto del gasto.

Sobre la factura de diciembre de 2020, el Asociado manifiesta que la factura 2738 no sea tenida en cuenta, ya que no lograron realizar el cambio a la facturación electrónica, por tal motivo no se toma la factura ya que no cumplen con los requisitos de ley ya que son régimen común.

El asociado presento Factura de Venta No.2738 del proveedor HIGH QUALITY CLEAN SAS NIT 900.481.938-0, con fecha 27-11-2020, por valor de $201.100, La cual no se tomó, teniendo en cuenta que el último plazo establecido por

el Decreto 358 de 2020 y la Resolución 042 de 2020, para iniciar facturación electrónica venció el pasado 1° de noviembre de 2020; y que esta obligación aplica para el régimen común donde el Asociado no Subsano la facturación electrónica.

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $927.000, que corresponde a 10 días hábiles por valor día niño $900 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

PAPELERÍA					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
EL DORADO INTERPRISE	700210439-1	794	19/01/2021	$	261.700
EL DORADO INTERPRISE	700210439-1	810	24/01/2021	$	50.900
TOTAL PAPELERÍA				$	312.600

El asociado presento Cuenta de cobro No.VC-794 del proveedor VICENT CHOWANIEIC NIT 700.210.439, con fecha 19-02-2021, por valor de $261.700, el cual es llevado a la ejecución del mes. Se evidencio cuenta de cobro con verificación del componente pedagógico.

El asociado presento Cuenta de cobro No.VC- 810 del proveedor VICENT CHOWANIEIC NIT 700.210.439-1, con fecha 24-01-2021, por valor de $50.900. el cual es llevado a la ejecución del mes. Se evidencio cuenta de cobro con verificación del componente pedagógico.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $13.802.000, que corresponde a 20 días hábiles de enero de 2021, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. donde los descuentos de cobertura son por valor de $6.432.000 y menos una inejecución por valor de $4.117.693, llevando a la ejecución el valor de $3.252.307.

ALIMENTOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
MEGA OFERTAS	900486142-8	FE1-26	6/01/2021	$	1.315.832
ALFA PRODUCTOS DEL CAMPO	19054533	1765	7/01/2021	$	1.211.368
ALIANZA CEI	900245252-9	FE-5004	23/01/2021	$	229.950
ALFA PRODUCTOS DEL CAMPO	19054533	1956	20/01/2021	$	175.879
ALIANZA CEI	900245252-9	FE-5006	27/01/2021	$	201.500
ALFA PRODUCTOS DEL CAMPO	19054533	1964	25/01/2021	$	117.778
TOTAL ALIMENTOS				$	3.252.307

El asociado presento factura No FE1-26 del proveedor MEGAOFERTAS CN SAS NIT 900.846.142, con fecha 06-01-2021 por un valor de $1.444.500, donde se llevó a la ejecución de enero de 2021 el valor de $1.315.832, descuentos reportados por cantidades por valor de $128.668, se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

El asociado presento factura No 1765 del proveedor ALVARO ENRIQUE OSPINA CALLEJAS NIT 19.054.533-5, con fecha 07-01-2021 por un valor de $1.740.347, donde se llevó a la ejecución de enero de 2021 el valor de $1.211.368, descuentos reportados por cantidades por valor de $228.979. Transportes por valor de $300.000 no se tomó luego que el vehículo no cuenta con visto bueno por el componente de nutrición. se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

El asociado presento factura No 1956 del proveedor ALVARO ENRIQUE OSPINA CALLEJAS NIT 19.054.533-5, con fecha 20-01-2021 por un valor de $475.879, donde se llevó a la ejecución de enero de 2021 el valor de $175.879, Transportes por valor de $300.000 no se tomó luego que el vehículo no cuenta con visto bueno por el componente de nutrición. se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

El asociado presento factura No 1964 del proveedor ALVARO ENRIQUE OSPINA CALLEJAS NIT 19.054.533-5, con fecha 25-01-2021 por un valor de $317.778, donde se llevó a la ejecución de enero de 2021 el valor de $117.778, Transportes por valor de $200.000 no se tomó luego que el vehículo no cuenta con visto bueno por el componente de nutrición. se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

El asociado presento factura No FE 5004 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA NIT 900.245.252, con fecha 23-01-2021 por un valor de $229.950, el cual es llevado a la ejecución de enero de 2021. se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

El asociado presento factura No FE 5006 del proveedor ALIANZA CEI COLOMBIA NIT 900.245.252, con fecha 27-01-2021 por un valor de $201.500, el cual es llevado a la ejecución de enero de 2021. se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura enero 2021:** 960 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $6.432.000.

• **Descuentos de talento humano enero 2021:** Para el siguiente talento humano, quienes participaron en la entrega de paquete que se realizó del 6 al 8 de enero no se les reconocerá sus servicios debido a que no contaban con ARL para esas fechas. Por valor de $711.483 y recursos no ejecutados por valor de $100.820, el cual se compone así:

Un día (7 de enero de 2021):
Responsable del servicio (1) Mauricio Gutiérrez Tolosa por valor de $131.750, profesionales de atención a la primera infancia (4) Angélica Andrea Cristancho Preciado, Eliana Marcela Beltrán serpa, Luz Adriana Garzón Núñez y Luz Amparo Murillo Triana por valor de $416.973, auxiliar de atención a la primera infancia (1) Luz Sabely Romero Bustos por valor de $61.940.
Dos días (7 y 8 de enero de 2021) personal de aseo e higiene (1) Magda Michel Zarate Vega por valor de $100.820.

RECURSOS NO EJECUTADOS POR VALOR DE $100.820

Dos Días (7 y 8 de enero de 2021): Personal de aseo e higiene (1) por valor de $100.820.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	**NO**	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
El Asociado presento acta y soportes fotográficos de la participación a la inducción realizada por la SDIS el 21- 22 de enero del 2021, a través de la herramienta Facebook Live.

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/03/2021

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL CIUDAD BOLÍVAR
SUPERVISOR

ALBA MARLEN CORTÉS SÁNCHEZ - APOYO A LA SUPERVISIÓN
JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
JOHANA NORELA MARTÍN VELÁSQUEZ - APOYO A LA SUPERVISIÓN
RICARDO GARZON BARRIOS - APOYO A LA SUPERVISIÓN

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 7898 MANANTIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210302-153700-8b96c5-28317167 Creación: 2021-03-02 15:37:00

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-03 13:03:53

Escanee el código para verificación

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



RICARDO GARZON BARRIOS
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Johana Norela Martín Velasquez



Johana Martin Velasquez
52951425
norelaj82@gmail.com
Apoyo supervision
Secretaria de integracion social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Alba Marlen Cortés Sánchez



ALBA MARLEN CORTES SANCHEZ
23495830
acortess@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 7898 MANANTIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210302-153700-8b96c5-28317167 Creación: 2021-03-02 15:37:00

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-03 13:03:53

Escanee el código para verificación

Firma: Oscar Javier Sierra Moreno



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 7898 MANANTIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210302-153700-8b96c5-28317167 Creación: 2021-03-02 15:37:00

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-03 13:03:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ALBA MARLEN CORTES SANCHEZ acortess@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-02 15:37:00 Lec.: 2021-03-02 16:21:14 Res.: 2021-03-02 16:21:26 IP Res.: 186.84.22.251
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-02 16:21:27 Lec.: 2021-03-02 16:35:48 Res.: 2021-03-02 16:36:02 IP Res.: 186.102.46.126
Elaboración	Johana Martin Velasquez norelaj82@gmail.com Apoyo supervision Secretaria de integracion social	Aprobado	Env.: 2021-03-02 16:36:02 Lec.: 2021-03-03 12:15:15 Res.: 2021-03-03 12:16:24 IP Res.: 186.31.174.79
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2021-03-03 12:16:24 Lec.: 2021-03-03 12:20:43 Res.: 2021-03-03 12:21:02 IP Res.: 191.95.167.16
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Aprobado	Env.: 2021-03-03 12:21:02 Lec.: 2021-03-03 13:00:58 Res.: 2021-03-03 13:03:53 IP Res.: 186.86.33.32

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS ASOSERBIEN
CONVENIO N°: 7898/2020
JARDÍN INFANTIL: MANANTIAL
LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR
PERIODO: Del 01 de enero de 2021 al 31 de enero de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
ENERO 2021	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	48	960	120	840	$ 5.628.000
		PRE-JARDÍN	55	1.100	980	120	$ 804.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**103**	**2.060**	**1.100**	**960**	**$ 6.432.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecucion del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
ene-21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 711.483	$ 711.483	Otros Descuentos: °Responsable del servicio (Mauricio Gutiérrez Tolosa) sin cobertura de la ARL del 07 de enero de 2021 (1 día) por valor de $131.750. °Profesionales de atención a la primera infancia Angélica Andrea Cristancho Preciado, Eliana Marcela Beltrán serpa, Luz Adriana Garzón Núñez y Luz Amparo Murillo Triana sin cobertura de la ARL del 07 de enero de 2021 (1 día)por valor de $416.973. °Luz Sabely Romero Bustos (auxiliar de atención a la primera infancia) sin cobertura de la ARL del 07 de enero de 2021 (1 día) por valor de $61.940. °Personal de aseo e higiene (Magda Michel Zarate Vega) sin cobertura de ARL del 07 al 08 de enero de 2021 por valor de $100.820.

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 7.143.483**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS ASOSERBIEN

Elaboró: Ricardo Garzon Barrios – Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DE DESCUENTO ENERO 2021 7898 MANANTIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210302-220520-b550d8-11641991 Creación: 2021-03-02 22:05:20

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-03 07:12:45

Escanee el código para verificación

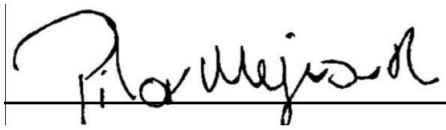
Firma: SUPERVISOR



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Revisión: ASOCIADO



asoserbien@hotmail.com

Elaboración: INFANCIA



RICARDO GARZON BARRIOS

rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DE DESCUENTO ENERO 2021 7898 MANANTIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210302-220520-b550d8-11641991 Creación: 2021-03-02 22:05:20

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-03 07:12:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2021-03-02 22:05:20 Lec.: 2021-03-02 22:05:32 Res.: 2021-03-02 22:05:37 IP Res.: 191.95.167.16
Revisión	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SH asoserbien@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2021-03-02 22:05:37 Lec.: 2021-03-02 22:06:00 Res.: 2021-03-02 22:09:08 IP Res.: 186.84.88.50
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Aprobado	Env.: 2021-03-02 22:09:08 Lec.: 2021-03-03 07:12:41 Res.: 2021-03-03 07:12:45 IP Res.: 186.86.33.32